

Presentación

Nos es grato poner a su consideración la décima entrega de la revista “Epikeia. Derecho y Política”, primera de este nuevo año, en el que priman artículos elaborados por académicos y estudiantes de nuestra Universidad.

En esta ocasión contamos con la aportación del Dr. Carlos Ernesto Alcudia Hernández, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quien hace una valoración sobre uno de los temas más en boga dentro de la realidad comercial de México: las marcas. A través de su estudio titulado “La determinación del riesgo de confusión de marcas” compara la realidad de otras naciones a fin de proponer esquemas de aplicación que hagan viable y efectiva la aplicación de nuestra legislación, simplificando la labor administrativa que tantas veces merma los procesos creativos.

En otro contexto, presentamos el estudio de la Mtra. Gabriela Carrillo Espinosa, quien aborda la migración como una de las realidades más sensibles a nivel mundial durante las últimas décadas, fenómeno que desafortunadamente se ha venido abordando en términos cuantitativos y estadísticos dejando en un segundo plano el fondo humano que la envuelve, evidenciando los ingentes retos que las diferentes legislaciones le adeudan.

Uno de los tópicos más controvertidos de nuestra realidad mexicana, la corrupción, es el punto neurálgico del artículo que nos ofrece el Lic. Aldo Ortega Méndez, estudiante de la Maestría en Política y Gestión Pública de esta Universidad, estudio en el que las prácticas corruptas de nuestro

servidores públicos son analizados como una realidad polifacética que encuentra su origen en aspectos culturales que deben criticarse y comprenderse fin de poder enfrentarla con un talante de renovación y cambio.

Asimismo, el Mtro. Fidel García Granados se da a la tarea de reflexionar sobre la manera en que la novísima garantía a un medio ambiente adecuado que consagra el artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado ya hace 10 años, se tutela a la luz de las realidad de diversos instrumentos y mecanismos interamericanos y europeos, pretendiendo observar de manera directa la senda que hemos de recorrer a fin de que todo mexicano goce y ejerza tan fundamental derecho constitucional.

Cerramos este número con el artículo que de manera conjunta presentan la Lic. Graciela Cira Bautista y el Mtro. Joel Hernández Domínguez, con un estudio oportuno por transcurrir un año marcado por elecciones en todos los niveles de gobierno, en donde el planteamiento crítico de los autores propicia inquietud acerca de la composición de las dos Cámaras, analizando el alto costo financiero y humano que supone para el Estado mexicano en función directa con la tan cuestionada productividad legislativa de nuestros diputados y senadores, centrando el análisis en el futuro de los denominados legisladores plurinominales.

Estamos seguros que el contenido de los artículos producirá reflexiones académicas que se puedan traducir en productivos debates jurídicos y políticos. Esperamos como siempre que el esfuerzo de nuestros articulistas les sea de utilidad y agrado, motivando la creación de nuevos estudios al respecto.

Edmundo Iván Lozano Serna